



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El mal estado en que se encuentra la calle y,

CONSIDERANDO:

Que el deterioro de la calle, situación profundizada luego de las sucesivas lluvias y el constante tránsito que generaron pozos de grandes dimensiones que perjudica la accesibilidad a las familias que viven por la misma.

Que por la mencionada calle los días de lluvia se torna dificultoso el paso de las personas mayores y con problemas de motricidad como así también la circulación vehicular, impidiendo que circulen vehículos de seguridad y salud.

Que es deber de la Municipalidad garantizar una mejor calidad de vida y poner al alcance de los vecinos y vecinas todas las herramientas necesarias para ello.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal tareas de relleno, nivelación y enripiado de la intersección de las calles Pedro Regalado de la Plaza y Zarate en el barrio Quilmes.

ARTICULO

1º

: SOLICITAR al Departamento

Ejecutivo Municipal que, mediante el Área que corresponda, proceda a realizar tareas de relleno, nivelación y enripiado de la intersección de las calles Zarate y Pedro Regalado de la Plaza.

-

ARTICULO 2º:

de formA.-

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**